



198601

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N .

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA MANUFACTURA DE UNA URDIMBRE DE TEJIDO DE PUNTO, APLICABLE A LA CONFECCION DE ARTICULOS DE PUNTO", a favor de la firma holandesa N.V. Maatschappij tot Exploiteren van Octrooien en Licenties "MATEPA", domiciliada en 's-Hertogenbosch (Holanda), Vughterstraat, 129.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la manufactura de una urdimbre de tejido de punto, aplicable a la confección de artículos de punto.

- El presente procedimiento manufactura una urdimbre
5. de tejido de punto, por ejemplo, un tejido calcetado des de un número de hebras mutuamente enlazadas, y en el cual el número de operaciones, o hebras entretrejidas, se corresponde con el número de ondas y puntos de la primera hilera.
  10. Aunque la urdimbre de tejido de punto de la clase usual es, con



198601

mucho, a prueba de corrida de puntos mas que un tejido de punto or-  
dinario, no es la prueba de tal extensión que sea efectivamente evi-  
tada tal corrida de puntos en la urdimbre del tejido de punto.

5 El objeto de la invención es perfeccionar esto, a cuyo fin, de  
acuerdo con la invención, el ligazo de las hebras de urdimbre es ob-  
tenido por torcido periódico de cada una de las hebras de urdimbre,  
rodeando, por lo menos, con una vuelta, a una hebra, por lo menos,  
adyacente en la urdimbre, antes formase un subsiguiente punto situ-  
ado en fila y nivel con el punto precedente.

10 Por esta vuelta torciendo, así llamada, resulta una clase de efec-  
to de apriete en las hebras, en los sitios donde la hebra está torci-  
da en vuelta, cuando un tejido calcetado, por ejemplo una media, está  
bajo presión, por ejemplo en una pierna; este efecto de apriete evi-  
ta que un agujero en el tejido, producido por una rotura local de la  
15 hebra, aumente de tamaño, ya que a uno y otro lado de dicho agujero  
una atadura externa es causada por el citado efecto opresor, de suer-  
te que solamente se soltarán unas pocas ondas.

La invención también comprende artículos de tejidos de punto, ta-  
les como una media, una pieza de ropa interior, un chaleco, etc., ob-  
20 tenido por aplicación del procedimiento antedicho, de acuerdo con la  
invención.

Para la mejor comprensión del invento vamos a detallar, a título  
de ejemplo, no limitativo, dos tipos de realización, valiéndonos de  
las figuras de la adjunta lámina. En ellas:

25 La fig. 1ª es una representación, en tamaño ampliado, de una ur-  
dimbre de tejido de punto de acuerdo con la invención, y

La fig. 2ª es una representación que corresponde a otra realiza-  
ción de la urdimbre de tejido de punto.

En la fig. 1ª, un tejido calcetado de acuerdo con la invención, es  
30 - té mostrado en ella, en este tejido el número de ondas o puntos de una

198601



fila se corresponde con el número de hebras enlazadas. Estas hebras enlazadas, funcionando como hebras de urdimbre, están indicadas por 1, 2, 3 y 4. El enlace de cada una de las hebras de urdimbre a la hebra de urdimbre adyacente a la izquierda y a la derecha, es obtenido mediante torcido de la hebra de urdimbre rodeando primero a la hebra de urdimbre adyacente de su izquierda y después rodeando a la hebra de urdimbre adyacente por su derecha y formar un subsiguiente punto en la hebra de urdimbre en cuestión en línea y nivel con el punto precedente. Observando la fig. 1ª aparece que, por ejemplo, la hebra calcetada 2 há sido torcida en vuelta en 5, por ejemplo, há sido torcida rodeando a la hebra calcetada 1 y después, esta torcida en vuelta 5 es conducida hacia atrás al camino de las ondas 6, 7, 8, 9 de esta misma hebra calcetada 2. Los enlaces de las hebras calcetadas 1 y 2, obtenidos por torcido de la hebra calcetada 2 alrededor de la hebra calcetada 1, están indicados en la fig. 1ª por 5, 10, 11 y 12. Lo que hemos mencionado acerca del enlace de la hebra calcetada 2 a la 1 se aplica también a la hebra calcetada 3 con respecto a la hebra calcetada 2, etc.

En esta realización, los sitios donde la hebra calcetada 2 há sido torcida alrededor de la 1, están dispuestos al mismo nivel que los sitios en que la hebra calcetada 3 há sido torcida rodeando a la hebra calcetada 2, etc.

Como variación de esto, en el tejido calcetado mostrado en la fig. 2ª, que en principio está basada en el mismo procedimiento que el tejido calcetado de acuerdo con la fig. 1ª, la hebra calcetada 14 há sido torcida rodeando en 17, por ejemplo, torcida alrededor de la hebra calcetada 13 de su izquierda, pero el sitio donde la hebra calcetada 14 há sido torcida rodeando a la hebra calcetada 15 de su derecha no está al mismo nivel que el lugar 17 antes mencionado, sino que salta una onda, o largo de un punto, respecto a este último

198601



sitio. El sitio 17 donde la hebra calcetada 14 há sido torcida rodeando a la 13 está otra vez al mismo nivel que el sitio 19 donde la hebra calcetada 16 es torcida rodeando a la hebra calcetada 15, etc.

En ambos ejemplos de tejido calcetado de las figuras 1ª y 2ª, los sitios donde las hebras son mutuamente torcidas forman puntos donde las hebras calcetadas torcidas están apretadas, cuyas hebras en estos puntos vienen a situarse entre la vuelta de hebra calcetada en la que hán sido torcidas a un lado y otro de la superficie contra la cual descansan en posición estirada los tejidos calcetados, por ejemplo contra una pierna, si se trata de un tejido calcetado para una media. Estos puntos de apriete evitan que un agujero causado por una rotura local de la hebra se haga mayor.

Es claro que la hebra de urdimbre puede ser torcida una, o mas, veces alrededor de la hebra de urdimbre adyacente, lo mismo que la vuelta de torcido de la hebra puede proceder a cada punto o pueden ser formados un número de puntos entre cada una de las vueltas de torcido de la hebra.

En alcanzando la última hebra calcetada, es posible, o recomenzar con la primer hebra calcetada o calcetar en retroceso en orden inverso.

#### N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar, que esta solicitud se acoge a los beneficios de prioridad de la patente holandesa Nº 154.692 Ned., depositada en 7 de Julio de 1950, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

1.- Un procedimiento para la manufactura de una urdimbre de teji-

198601

- 3



do de punto, aplicable a la confección de artículos de punto, caracterizado por el hecho de que, el enlace de las hebras de urdimbre se obtiene torciendo periódicamente cada una de las hebras de urdimbre rodeando, por lo menos una vez, a una, por lo menos, de las hebras de urdimbre adyacentes, antes formando un subsiguiente punto situado en línea y nivel con el punto precedente.

5. 2ª.- Un procedimiento para la manufactura de una urdimbre de tejido de punto, aplicable a la confección de artículos de punto.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 de julio de 1951.

N.V. MAATSCHAPPIJ TOT EXPLOITEREN  
VAN OCTROOIEN EN LICENTIES "MATEPA".

p.a.

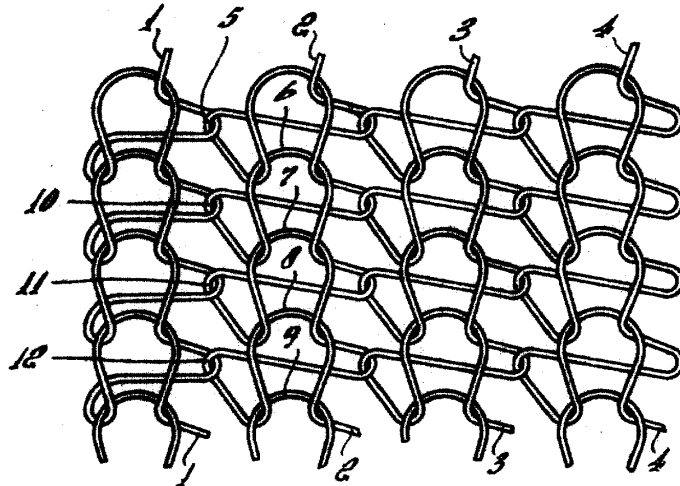
SEMPER PARALLELO

P. P.

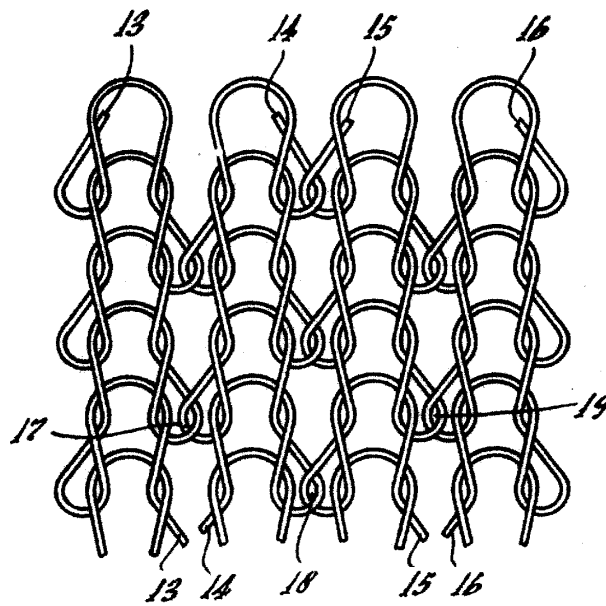
198601



*Fig. 1.*



*Fig. 2.*



198601

Escala variable

Madrid, a 3 de Julio de 1951

JOSE MARIA MATEPA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "JOSE MARIA MATEPA".